

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LINEOLIVA ECUADOR CIA LTDA. DEL 13 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas, en el Hotel Ambassador, ubicado en la avda. 9 de octubre y colón, de esta ciudad, los señores socios de LINEOLIVA ECUADOR CIA. LTDA., previa convocatoria se instalan en sesión para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONSTATAción DEL QUóRUM
- 2.- INFORME DE GERENCIA SOBRE LA COMPañIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y SU APROBACIóN SI PROCEDE.
- 4.- DISOLUCIóN O ACTIVACIóN DE LA COMPañIA, SI PROCEDE.
- 5.- PAUTAS A SEGUIR SOBRE LA DECISIóN TOMADA POR MAYORÍA DE SOCIOS EN EL PUNTO 4TO. QUE SE REFLEJARÁN EN EL ACTA.

DESARROLLO DE LA JUNTA.

Se da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se instala la misma.

Actúan de presidente el señor Luis Cotelo Jara y secretaria la señora Lourdes Bustamante, gerente de la compañía.

1.-CONSTATAción DEL QUóRUM.

Se encuentran presentes, los señores Luis Cotelo Jara con el 1% de participaciones sociales a la vez representando a Lineoliva SI., con el 34%, Miguel Cotelo Alonso con el 1%, Luis Manuel Cobas Cabrera, con el 1%, asisten también, Segundo Fonseca Villarreal con el 12%, Francisco Moreta Galarza con el 12% Adriana Fonseca Bustamante, con el 11%, Francisco Fonseca Bustamante con el 10%, Ángel Raúl Fierro Novillo con el 7%, Diana Fonseca Bustamante con el 4%, en consecuencia se hallan presentes o representados con derecho a voz y voto el 93% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2.- INFORME DE GERENCIA.

Se da lectura al informe de gerencia, el mismo que es aceptado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se da lectura a los estados financieros, luego de la misma toma la palabra el socio Francisco Fonseca quien manifiesta que la construcción en curso, que consta en el balance no mantiene un valor razonable debido a que en el transcurso del tiempo se ha ido deteriorando y generando una pérdida que se deberá determinar en el siguiente año fiscal, debido a las condiciones en las que se encuentran dicha construcción, el importe en libros no será recuperable, de existir dicha pérdida esta deberá ser asumida por cada uno de los socios de acuerdo al porcentaje de participación.

4.- DISOLUCIóN O ACTIVACIóN DE LA COMPañIA.

Previas las deliberaciones correspondientes por parte de algunos socios sobre la disolución de la Compañía acuerdan no proceder con la misma, por no convenir a los intereses de todos los socios. Se realiza la votación y la totalidad de las participaciones sociales vota en contra de la disolución.

En lo referente a la activación de la Compañía, el señor Luis Coteló, manifiesta que es el deseo de una gran mayoría de socios dar impulso para la que la compañía siga adelante con los objetivos propuestos, que es conveniente que los socios que ya no deseen continuar en la compañía transfieran sus participaciones a quienes deseen activarla, de esa manera se puede dar inicio la actividad comercial.

5.- PAUTAS A SEGUIR SOBRE LA DECISIÓN TOMADA POR MAYORÍA DE SOCIOS EN EL PUNTO 4TO. QUE SE REFLEJARÁN EN EL ACTA.

a.- Una vez concluida la votación del punto 4to. , su resultado ha sido el 93% del capital social, vota en contra de la disolución; en favor de la activación el 71%, los señores Francisco Moreta y Raúl Fierro expresaron su decisión de abandonar la compañía; se abstiene el socio Francisco Fonseca, hasta que se le haga un planteamiento de cómo se activaría la compañía.

b.- Quedando el resultado por mayoría a favor de la continuidad de la Empresa, se tratara de llegar a un acuerdo con aquellos socios que han tomado la decisión de retirarse de la Compañía efectuándoles su liquidación y devolución de sus aportaciones.

c.- A continuación se procederá con aquellos que han decidido su continuidad llegar a un acuerdo para realizar las aportaciones necesarias y dar inicio a la actividad comercial.

Previa deliberación oportuna y sin que hubiera intervenciones de los socios en la reunión, de las que se solicite constancia en acta, a propuesta del presidente adoptan por unanimidad las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, según han sido presentadas por la administración de la compañía, y que arrojan un resultado negativo el mismo que será descontado de los aportes realizado por los socios de acuerdo al porcentaje de sus participaciones.

SEGUNDO.- Dado que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo, se acuerda compensar las pérdidas del ejercicio con cargo a los aportes en proporción a sus participaciones.

TERCERO.- Convocar a una junta extraordinaria, en un plazo no mayor a un mes para la venta de participaciones de los socios que desean abandonar la compañía.

CUARTO.- No disolver la compañía y en su lugar activarla en el menor tiempo posible.

No teniendo otros puntos que tratar en la presente convocatoria, el sr. presidente da por finalizada la reunión, siendo las 12:00 horas del día 13 de abril del 2019, en señal de conformidad, firman todos los socios.

Heriberto Fonseca J. 1700392622

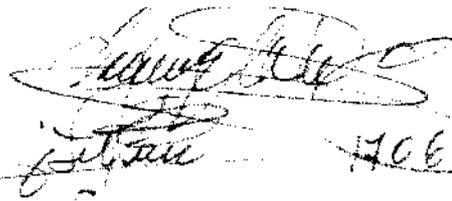


Diana Fonseca

171314 023 2

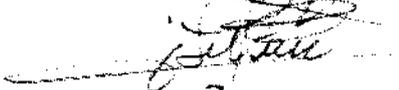


FRANCISCO HERRERA



1704167655

Paul Fourn



1706293249

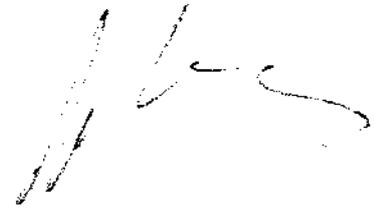
L. YVES OLIVERA S. L.

M. LUIS COTELO LARA
PAG 131554

HIGUEL COTELO FLORES





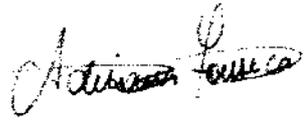


Luis CUBAI CABRERA



FRANCESCO FORSECA

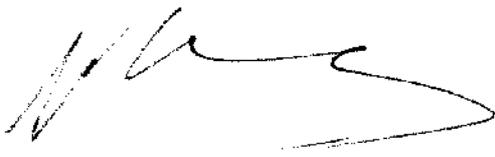
Adriana Fonseca

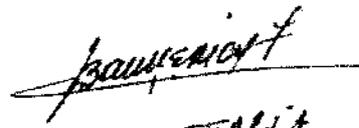


171319022-4



1708563224





SECRETARIA

M. LUIS COTELO LARA

Presidente